



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 -7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 11 0 NOV 2016

EXPTE. N° 51.795-2016/REF.1-2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el *Sr. Juan Antonio BENITEZ*, solicita se lo exceptúe del cumplimiento del período mínimo de cuatro (4) meses, establecido en el Art. 4° del Reglamento de la asignatura "**TRABAJO FINAL**" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, que se dicta en esta Facultad, por motivos dados a fs. 1;

ATENTO:

A que la Comisión de Enseñanza y Disciplina, reunida en el día de la fecha aconseja: "**Acceder a lo solicitado por el Sr. Juan Antonio BENITEZ**"; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado resulta atendible;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 28-10-2016)

RESUELVE:

Art.1°)- EXIMIR al Sr. Juan Antonio BENITEZ, del período mínimo de cuatro (4) meses, establecido en el Art. 4° del Reglamento de la asignatura "**TRABAJO FINAL**" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, que se dicta en esta Facultad, por los motivos dados a fs. 1.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCIÓN HCD. N°:

J.A.S.-

0655 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


LIDIA LEONOR ADILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN